



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador

# **Paper estudiantil**

## **TÍTULO**

**ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA**

## **AUTORA**

**Glenda Vizcaíno,  
Estudiante del Doctorado en Administración,  
del Área Académica de Gestión,  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**

**Quito, 2023**

---

### **DERECHOS DE AUTOR:**

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

## Aspectos epistemológicos de la ciencia administrativa

Glenda Vizcaíno

### Introducción

La ciencia trata de ser objetiva y justifica su permanencia en función de su imparcialidad hacia el objeto de la investigación, esto es claro en las ciencias naturales; sin embargo, en las ciencias sociales, de la que se desprende la ciencia administrativa, los fenómenos que se estudian podrían interpretarse de acuerdo con la perspectiva de quien observa (Sarukkai, 2012).

Por esta causa, los estudiosos de la administración tienen la responsabilidad de acercarse a la posible verdad, explicando y facilitando la comprensión de los fenómenos estudiados, con rigor científico y escogiendo adecuadamente los métodos que se adapten a dicha investigación.

El presente trabajo se enfoca en el concepto de la ciencia administrativa desde la epistemología, cuestionando la validez tanto de su objeto como de su carácter. Ambos elementos: objeto y carácter, justificarían la necesidad del desarrollo teórico de este campo, así como el uso de métodos apropiados, más allá de la perspectiva funcionalista y sin apartarse del rigor científico.

Finalmente, se presenta la importancia de comprender el campo administrativo desde una perspectiva filosófica para aportar a la investigación científica.

### Desarrollo

En el mundo científico, la epistemología es según Otero: “sinónimo de teoría del conocimiento. Su objeto es la determinación de la naturaleza, alcance y validez del conocimiento humano”, por tanto, en la administración debe producirse el mismo análisis que en otras ciencias, las preguntas propuestas con este fin son:

“¿Cuáles son los objetivos de la ciencia?, ¿qué rol juegan las observaciones y los experimentos en la obtención del conocimiento científico?, ¿cómo justifican los científicos sus afirmaciones?, ¿qué es una prueba científica?, ¿qué es una ley científica?, ¿existen modelos para realizar descubrimientos científicos?, ¿cómo avanza y crece el conocimiento científico?, ¿cómo afectan al contenido y calidad del trabajo científico los contextos históricos y culturales en que ocurren?, ¿la ciencia emplea o requiere un lenguaje especial?, ¿es posible dar una visión general de la metodología científica, o hay métodos y formas de explicación diferentes [...]?” (Diccionario de Epistemología 2016, 90).

En estudios previos, los científicos de la administración han abordado con rigurosidad el desafío de responder a tales preguntas, sería pretencioso hacerlo en este ensayo; por ello, este trabajo se cuestiona el concepto de la ciencia administrativa, los métodos que se utilizan para generar teoría y la importancia de la filosofía en su aporte científico.

Con el apoyo de autores como Sarukkai, Paes De Paula y otros, se abordarán los elementos epistemológicos fundamentales de la ciencia administrativa para entender si ésta cumple con los preceptos necesarios para ser considerada como tal, y cuáles son los métodos que la soportan ya que, en el contexto de las ciencias sociales, la administración como ciencia se enfrenta también a los problemas clásicos de validez y confiabilidad (Díaz 2000).

### *La ciencia administrativa*

Según Sarukkai (2012) la ciencia puede ser concebida como la búsqueda de la verdad; sin embargo, existe dificultad en entender qué es la verdad, y por lo tanto un vacío sobre cómo la ciencia podría encontrarla. En consecuencia, los científicos tienen el compromiso de buscarla aun cuando se enfrenten a sus propios paradigmas, con el fin de compartir lo que explica un fenómeno y contribuir a la generación de conocimiento (Kuhn 2010).

Cuando el científico identifica un fenómeno e intenta estudiarlo, se enfrenta a una primera disyuntiva ¿es éste un fenómeno natural o social? Si es lo primero, entonces puede describir su comportamiento, replicarlo o predecirlo fuera del límite del fenómeno mismo situación que se da, por ejemplo, con la observación de la lluvia, del atardecer, las estaciones, la refracción de la luz u otros fenómenos naturales que pueden ser observados sin necesariamente ser parte de ellos o tener influencia en sus ciclos (Kreimer 2009).

En contraste, si un fenómeno no es natural sino social, la relación del sujeto con el objeto de estudio no es tan sencilla de delimitar (Díaz 2000); muchos científicos de las llamadas ciencias duras o naturales desacreditan a las ciencias sociales justamente por la imposibilidad de eliminar por completo la influencia del sujeto sobre el objeto de estudio; por ejemplo, los resultados de investigar una organización o la cultura organizacional podrían exhibir cierto sesgo perteneciente al investigador.

Esta característica de la investigación de lo social debe reconocerse para entender la co-responsabilidad del sujeto en el análisis de los resultados y en el diseño de la metodología a utilizarse.

En función del alcance de este trabajo en cuanto a la ciencia administrativa se discutirán dos temas necesarios: a) la definición de su objeto o la parte de la realidad a abordar y, b) el carácter social de la administración.

### ***Objeto de estudio de la ciencia administrativa***

La administración es ciencia en tanto que tiene un objeto de estudio. En el consenso científico se establece claramente que éste es la organización (Abad 2020), lo que le da un carácter social e independiente a cualquier otro objeto de otras ciencias sociales, por ejemplo, de las ciencias económicas, de la psicología o de la sociología; por tanto, se ubica en un campo de investigación abierto en el que, si bien requiere apoyo de otras ciencias, se sustenta y avanza por sí misma.

Por otro lado, el análisis de la ciencia administrativa puede hacerse desde la posmodernidad y desde el Sur. Así, De Sousa Santos (2009), en su libro *Epistemología del Sur*, puntualiza varios hechos sobresalientes acerca del conocimiento científico y que

son aplicables a las organizaciones, menciona que: “todo conocimiento científico natural es científico social, así como local y total, y genera autoconocimiento tanto como desea ser sentido común”.

La organización como objeto de estudio cumple esas condiciones, es decir, el conocimiento que se genera dentro de la organización se da como resultado de la gestión del entorno que realiza el administrador, pero también de las interacciones humanas en la empresa, por tanto, siendo “natural” es científico social o, lo que es igual, el fenómeno producido no está solamente relacionado con donde se realiza, sino que es una proyección del ser humano en ese fenómeno (De Sousa 2009, 46).

Además, el conocimiento generado en la organización por medio de la cualidad y ejemplaridad de la que habla De Sousa Santos (2009, 49) puede ser replicado, como vemos cuando las organizaciones con resultados económicos, sociales o ambientes sobresalientes son inmediatamente seguidas o “replicadas” por otras organizaciones dando lugar al isomorfismo organizacional en un determinado entorno.

De Sousa Santos también ratifica que la ciencia es más “contemplativa que activa” y que “enseña a vivir y se traduce en un saber práctico” (2012, 53-54) lo que en las organizaciones se muestra mediante la creación de misiones y visiones organizacionales, así como de objetivos y planes.

Esto que implica que cuando una organización se conoce a sí misma por medio de los individuos que la forman, es capaz de progresar por la aplicación del saber y, por el contrario, todo auto desconocimiento organizacional es el desconocimiento de las personas que la conforman.

De Sousa (2009) abre, entonces, un camino propio para la explicación de la administración como ciencia, un camino imbricado con las ideas de autores universales de la sociología. Siendo así, la administración tiene un objeto de estudio propio que se delimita y justifica a sí mismo, lo que le permite al estudioso de las organizaciones hacer ciencia.

### ***El carácter de la administración***

Los estudios administrativos pueden ser enfocados desde los paradigmas positivista, interpretativista, de la teoría crítica (Tsoukas 2001) y posmodernista; por supuesto cada análisis generará una naturaleza discursiva propia que buscará justificar el paradigma desde el cual parte y los métodos a utilizarse en la investigación.

Si a eso sumamos que conforme la praxeología en la ciencia administrativa, es decir la necesidad de producir resultados, muchas veces se confunde su acción científica con el mundo de lo pragmático. Es necesario entender ¿cómo afectan al contenido y la calidad del objeto de estudio administrativo los contextos históricos y culturales y qué relación existe entre éstos con el lenguaje?

Los científicos han consensado que el paradigma interpretativista en administración es una herramienta válida para su desarrollo como ciencia; sin embargo, las voces pragmáticas e instrumentalistas ahogan dicha visión mediante la creación de discursos en

los cuales se alega que la visión utilitarista es la única necesaria. Esta disyuntiva entre la praxeología y la epistemología no es una contradicción en sí misma, sino un resultado del tipo de ciencia que la administración encarna.

La ciencia médica es un ejemplo que permitirá ilustrar este concepto según Mendoza (2018). Como ciencias praxeológicas (lo que no es igual a pragmáticas) es claro que tanto de la medicina como de la administración se esperan resultados objetivos; por lo que, en ambas, la investigación es un recurso que *sine qua non* mejora el desempeño de los resultados esperados, además en la administración el componente social le otorga complejidad al campo.

Entonces, volviendo a los paradigmas epistemológicos y conforme la ilustración anterior, el uso de los enfoques sociológicos en la administración deben ser reemplazados, como indica Ana Paes De Paula (2016), debido a que en la administración existe una suerte de “matices” que la autora denomina analítico, hermenéutico y crítico, los que interactúan constantemente en la investigación y que permiten el desarrollo evolutivo de la ciencia administrativa, y con el tiempo pueden generar el cambio radical de la misma.

Concuerdo con Paes De Paula que “encerrarse” en una visión epistémica cualquiera que sea, de hecho, sería perjudicial para la ciencia administrativa debido a su condición praxeológica.

Esta visión de los paradigmas epistemológicos define el carácter de la administración, ya que ¿qué sucedería entonces, si dados un momento histórico y una cultura determinados cambiase el objeto de la ciencia administrativa? entonces estaríamos frente a un tipo de conocimiento “no científico”. Claramente, este no es el caso de la administración.

Un ejemplo de esto se observa en el camino que ha recorrido el objeto de estudio de la administración, desde sus inicios con Fayol (1916) hasta los cambios organizacionales fuertemente moldeados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Durante el período señalado ¿el objeto de estudio de la administración fue la máquina, el ser humano o la producción? Sin duda, siempre fue la organización y continuará siéndolo a pesar de quienes sean los actantes que describe Latour (2005) como las simbiosis de máquinas y seres humanos, artefactos o robots programados por humanos que trabajen por un fin común.

De ahí que el principal reto de la administración es entender a las organizaciones en contextos en los que la cibernética ha alcanzado el mayor grado de control, haciendo más vigentes que nunca los procesos de la autorregulación dados por los flujos de comunicación que ya avizoraba Beer en 1959.

Como resultado, los discursos que han ido modificándose durante la historia del pensamiento administrativo, solo han aportado luz hacia el verdadero objeto de estudio y usando las visiones desde el Sur, éste debe ser cuestionado desde los “matices” que propone Paes De Paula, lo que consolida el carácter científico de esta ciencia.

Para lograr tal fin, los enfoques sociológicos híbridos pueden fortalecerse con el uso de la corriente denominada Estudios Organizacionales (EO) y de los Estudios críticos de la administración (CMS por sus siglas en inglés).

Por un lado, los EO son propositivos y buscan “igualdad de oportunidades” (González-Miranda 2020), en este sentido, la reciprocidad reivindica las características que nos hacen humanos -que al formar organizaciones- incluso aquellas en las que existan máquinas o inteligencia artificial se “requiere un mínimo de confianza, honestidad, cumplimiento de los acuerdos y responsabilidad social [...] para garantizar su existencia” (Salgado 2018, 5), por sobre el mercado y los resultados económicos proveyendo así espacios para la investigación administrativa.

Por otro lado, los CMS cuyo objeto de estudio es la gestión son: “denunciativos, contestatarios y beligerantes” (Salgado 2018, 5) y su capacidad de aportar a la ciencia administrativa estriba en su cuestionamiento al *status quo* y el aporte riguroso a través de métodos científicos.

En fin, los matices epistemológicos híbridos propuestos por Paes De Paula se justifican a sí mismos en la administración bien sea por la vía propositiva o por la contestataria y se aplican a través de los métodos cuantitativos, cualitativos y/o mixtos.

Varios autores han descrito el uso de los métodos indicados en el párrafo anterior cuyos aportes a la ciencia administrativa se han cuestionado; en el consenso general al parecer, el método cualitativo relacionado con el paradigma interpretativista podría ser una línea de fuga del cuestionamiento epistemológico; sin embargo, siguiendo a Paes De Paula (2016), podemos ver que la diversidad de métodos debería corresponder a los matices epistemológicos híbridos, sin los cuales, la administración estaría tan vacía como el aclamado pragmatismo que enarbola la bandera del positivismo, que es la perspectiva hegemónica en la administración.

Lo dicho obliga a una nueva mirada, especialmente en el contexto latinoamericano desde la cual los métodos aporten a la utopía del *ethos barroco* (Echeverría 1998) y desde la reflexión de un hombre parentético (Guerreiro Ramos 1998) para llevar a cabo no solo la praxeología, sino la axiología en la ciencia administrativa en un contexto determinado.

Con esta luz, debemos cuestionar nuevamente los métodos tradicionales bien sean éstos cualitativos o bien cuantitativos sin endosar a ninguno de estos poderes especiales, por tanto, dependerá del investigador la decisión de su uso en función de las necesidades de la investigación siempre que se guarde coherencia, reciprocidad y rigurosidad científica.

López (2017) en un trabajo a la fecha inédito denominado “Reseña de la evolución de la Administración en Ecuador” describe el camino que la administración pública ha seguido en el país desde la creación de la república hasta las reformas descentralizadoras seguidas al gobierno de Sixto Durán-Ballén, y concluye acertadamente:

“... la administración como área de conocimiento responde a factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y culturales. Los estudios organizacionales

son escenarios fértiles y legítimos para la discusión, el análisis y la construcción de modelos y estrategias desde el mundo académico.” (López 2017, 24)

En definitiva, al estudioso de la administración como ciencia le corresponde investigar dichos modelos y estrategias desde perspectivas creativas e innovadoras aplicadas a contextos actuales sin olvidar la axiología de la ciencia administrativa.

### **Conclusiones**

En definitiva, los administradores hacemos ciencia porque existe un objeto de estudio específico que es susceptible de explicar, interpretar y criticar.

Esta ciencia administrativa es claramente delimitada, por lo tanto, se trata de un área de conocimiento que se sustenta por sí sola, y cuyas teorías y leyes con el apoyo de otras ciencias sociales, desarrolla para sí misma conocimiento y aplicación.

Los enfoques epistemológicos corresponden a matices en los planos analítico, hermenéutico y crítico que interactúan entre sí y que deben considerar a los métodos como mecanismos para el desarrollo científico, sin pretensiones ni prejuicios siempre que prosperen en su propio contexto y con reciprocidad.

Futuras investigaciones podrían ampliar el contenido de los métodos a utilizarse, así como profundizar en la relación de la tecnología y la evaluación de su impacto en la administración actual.

### **Referencias**

- Abad, Andrés. (2020). Posmodernismo, Organización y Discurso: La Mirada Otra En La Gestión. *Farol-Revista de Estudos Organizacionais e Sociedade*, vol. 7, no 18, p. 450-476.
- Bédard, Brenée. (1993). El fundamento de las epistemologías y prácticas administrativas. HEC Montreal.
- Beer, Stanford. (1959). *Cybernetics and Management*, English Universities Press.
- Cardoso Cançado, Airton et al. (2019). *Gestión Social: Epistemología de un paradigma*. Universidad del Azuay, pp 21-60.
- Paes De Paula, Ana. (2016). Para além dos paradigmas nos Estudos Organizacionais: o Círculo das Matrizes Epistêmicas. *Cadernos Ebape. BR 24-a*.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. siglo XXI, pp. 13-59.
- Díaz, Esther. (2000). «Conocimiento, Ciencia y Epistemología.» En *La Posciencia*, de Esther Díaz, 13-26. Buenos Aires: Biblos.
- Echeverría, Bolívar. (1998). *Valor de uso y utopía*. Ciudad de México: Siglo XXI.

- Echeverría, Bolívar. (2008). Un concepto de modernidad. *Revista Contrahistorias*, 11, pp. 6-17.
- Fayol, Henri. (1916). *Administration industrielle et générale*. París: H. Dunod /E. Pinat.
- Gonzales-Miranda, Diego René; Rojas-Rojas, William. (2020). Repensando la crítica en los estudios organizacionales. *Innovar*, vol. 30, no 78, pp. 3-10.
- Guerreiro Ramos, A. (1981). *A Nova Ciência Das Organizações: Uma Reconceituação Da riqueza das nações*. Rio de Janeiro: Editora da Fundação Getúlio Vargas.
- Haridimos, and Robert Chia. (2011). Introduction: Why philosophy matters to organization theory. *Philosophy and organization theory*. Emerald Group Publishing Limited, pp 1-15.
- Kreimer, Pablo. (2009) *El científico es un ser humano*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Latour, Bruno. (2005). *Reassembling the social: an introduction to actor-network-theory*. Oxford New York: Oxford University Press. [ISBN 978-0-19-925604-4](https://doi.org/10.1017/9780199256044).
- Mendoza, José María. (2018). Epistemología de la administración: objeto, estatuto, desarrollo disciplinar y método. *Pensamiento & Gestión* 45, pp. 211-238.
- Otero, Edison, y Jorge Gibert. (2016) *Diccionario de Epistemología*. Santiago de Chile: RiL Editores.
- Pardo, Rubén. (2000). «Verdad e historicidad.» En *La Posciencia*, de Esther Díaz, 43-51. Buenos Aires: Biblos.
- Salgado, Francisco. (2018). Reciprocidad y estudios organizacionales. *Administración y pensamiento social*, pp. 123-129.
- Sarukkai, Sundar. (2012). *What is science?* Nueva Delhi: National Book Trust.